Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Un total de 26 menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural tendrán atención residencial

La Comunidad destina 3,6 millones para atender a los menores en el sistema de protección

- El Gobierno destinará 944.587,26 euros al acompañamiento, apoyo y mediación intercultural en residencias públicas de menores

1 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid va a destinar 3.641.619,05 euros para la atención y cuidado de los menores en el sistema de protección. De esta cantidad, se destinarán 2.697.031,79 euros al acogimiento residencial de 26 menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural. Son chicos de 12 a 17 años, con medida de protección de tutela y que presentan dificultades de adaptación, culturales y sociales a su nuevo entorno, así como problemas de conducta o relacionados con el consumo de tóxicos.

En este sentido, se celebrará un contrato de servicios por procedimiento abierto -mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente- para el acogimiento residencial de estos menores durante un plazo de ejecución de 18 meses, desde el 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2022. Estas 26 plazas se concertaron con la Fundación Grupo Norte en 2019, a través de un contrato por procedimiento de emergencia que finaliza el 30 de septiembre de 2020. Dada la continuidad de la necesidad de los menores, se establece una nueva licitación que dé estabilidad a la prestación del servicio.

En nuestra región, al igual que en el resto de las comunidades autónomas, se ha producido un aumento progresivo de llegadas de menores no acompañados de distintas nacionalidades, sin documentación acreditativa, que provienen de contextos marginales y tienen un alto nivel de conflictividad.

Para darles una atención adecuada y especializada y, ante la ocupación de los centros ya existentes, se declara una nueva tramitación de emergencia mediante un nuevo contrato de servicios que tendrá en cuenta tanto la oferta económica como los criterios de calidad evaluables que valoran el proyecto técnico, el modelo socioeducativo, la metodología de intervención o la organización del centro residencial.

ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Por otra parte, el Gobierno madrileño destinará 944.587,26 euros al acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la Comunidad de Madrid, en dos lotes.

Para ello, se tramitará un contrato de servicios por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, con un plazo de ejecución de 18 meses, comenzando el 1 de julio de 2020. En el mismo serán valorables tanto la oferta económica como una serie de criterios de calidad ponderables.

El servicio de acompañamiento y apoyo auxiliar se ocupará de los menores en sus desplazamientos a centros escolares, consultas y actividades extraescolares, así como hospitalizaciones u otras actuaciones de carácter puntual, mientras que el servicio de mediación intercultural para menores extranjeros no acompañados buscará facilitar su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral en su entorno actual.